

(M)

1682

3

13

Posito

(150)

Comite Sm. El despacho yncluso con ynsercion de  
 la sentencia que es de En Rebelion contra Nazario  
 Munoz Salzedo caueza de bandos y los demas leos de  
 su qualquiera ausencia En que se declara por publico  
 bandido para que qualquiera persona se pueda pren-  
 der o matar. do quiera que lo hallare ofendido o  
 do yndulto de qualquiera delito. Como no sean  
 de Crimen lese magestaty de cien do llones para  
 Enbista della Sm. Tamande publicas En esta Villa  
 y lugares de su jurisdiccion para si biere alguna per-  
 sona que con el premio que es de seze quicra azer  
 dha prision En que ponda Sm. El cuidado que  
 acostumbra Como en materia que tanto ynporta al  
 seruy. de dha Maj. y quietud de este Reyno de lo  
 estare siempre al de Sm. Con el afecto que de  
 suya vida Dha. f. m. d. años Murcia 27. de Mayo

B. M. de ...

Juan Mig. de ...

Justicia y Corregidor de la Villa de Calatayud

